

25/05/2018

Tarapacá: Fiscalía y PDI incautan ametralladora UZI en manos de miembros de banda delictiva

Gracias a una investigación dirigida por la Unidad de Droga y Crimen Organizado de la Fiscalía de Tarapacá y desarrollada por personal de la Brigada Antinarcoóticos de la Policía de Investigaciones, se logró desarticular una banda que era investigada por el tráfico de armas y de drogas, incautando una ametralladora UZI.

El fiscal Héctor López explicó que la investigación lleva varios meses y tenía como blanco principal a un sujeto de iniciales J.A.V., que está cumpliendo una

condena al interior del recinto penitenciario de Alto Hospicio, quien se encargaría de coordinar el ingreso de droga al país y comercializarla junto a armas y cigarrillos en la ciudad de Vallenar.

De acuerdo a la investigación, este sujeto trabajaría con su cónyuge, la imputada Carol Reyes Hernández; su hijo Juan Carlos Aróstica Reyes, y el imputado Esteban Villegas Rodríguez, quien se encargaría de coordinar los traslados de las sustancias ilícitas hasta la ciudad de la tercera región.

Con el uso de las técnicas investigativas que permite la Ley 20.000, la policía pudo establecer que Esteban Villegas coordinaba la compra de un armamento que le vendería J.A.V., consistente en una mini Uzi por un valor de un millón de pesos aproximadamente. La transacción se habría concretado el día de ayer (jueves), para lo cual Villegas Rodríguez viajó desde Vallenar a Iquique con el imputado Hernán Reyes Rivera, quien sería el encargado de trasladar el arma hasta la Región de Atacama.

Después de realizada la transacción, Reyes Rivera fue detenido a bordo de un bus con destino a Vallenar, portando adosada a su espalda una ametralladora automática UZI con dos cargadores, siete municiones 9 milímetros y un silenciador artesanal.

Posteriormente, fueron detenidos con orden judicial Esteban Villegas, Carol Reyes y Juan Aróstica Reyes, encontrando en la casa de estos dos últimos la suma de un millón 120 mil pesos producto de la venta del arma.

Los cuatro imputados fueron formalizados por los delitos de tráfico de armas y tenencia de arma prohibida, quedando todos en prisión preventiva mientras dure la investigación. El imputado J.A.V., que está en la cárcel, será formalizado en una audiencia posterior.

